



ADENDA N°2 AL PLIEGO DE CARGOS

Acto Público N°2022-0-35-0-03-LP-028006

“PINTURAS DE LAS PAREDES EXTERIORES Y APLICACIÓN DE SILICONA EN LAS VENTANAS DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA REGIONAL DE COLÓN”

Conforme a lo mencionado en el Artículo 54 del Texto Único de la Ley 22 de 2006 que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 153 de 2020, hacemos del conocimiento de los interesados en participar en el presente Acto Público, la siguiente modificación al Pliego de Cargos:

PRIMERA: Capítulo II denominado Condiciones Especiales, se modifica el requisito 8.18 del Pliego de Cargos Adjunto, el cual corresponde al punto 8 de Otros Requisitos de la Plantilla Electrónica, relacionado a la Experiencia del Proponente, el cual indica lo siguiente:

DONDE DICE:

8.18	Experiencia del Proponente. El proponente deberá comprobar su experiencia en la ejecución de servicios de mantenimientos semejantes al objeto de este acto público, durante los últimos dos (2) años, mediante la presentación de dos (2) cartas de buena referencia del servicio brindado en otras instituciones gubernamentales o empresas privadas. Las cartas de buena referencia deberán indicar el nombre de la empresa o institución gubernamental con su respectiva ubicación; además del nombre y teléfono de la persona a contactar. En reemplazo de estas cartas, se pueden adjuntar dos (2) copias de Actas de Aceptación Final o Finiquitos correspondientes al servicio que trata la contratación, ya sea del sector gubernamental o privado.	Sí
------	--	----

DEBE DECIR:

8.18	Experiencia del Proponente. El proponente deberá comprobar su experiencia en la ejecución de servicios de mantenimientos semejantes al objeto de este acto público, mediante la presentación de dos (2) cartas de buena referencia del servicio brindado en otras instituciones gubernamentales o empresas privadas. Las cartas de buena referencia deberán indicar el nombre de la empresa o institución gubernamental con su respectiva ubicación; además del nombre y teléfono de la persona a contactar.	Sí
------	--	----

	En reemplazo de estas cartas, se pueden adjuntar dos (2) copias de Actas de Aceptación Final o Recibido Conforme correspondientes al servicio que trata la contratación, ya sea del sector gubernamental o privado.	
--	---	--

Todas las partes que componen el Pliego de Cargos, no señaladas en esta adenda, se mantienen inalterables, por lo que conservan su validez y eficacia.



JOSE JAVIER CHIN NAVARRO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



JJCHN/LPDC/ks